

El pasado día 18 de enero se reunió de nuevo la Mesa de Laborales, con el objeto de reanudar el proceso negociador de la clasificación de Laborales en el Ayuntamiento de Madrid y los Organismos Autónomos.

Las derivadas de esta Mesa fueron la fijeza de una reunión semanal –todos los miércoles- para conseguir que en el plazo que también se acordó como límite -el 30 de Marzo de 2017, se haya alcanzado un Acuerdo sobre Clasificación del Personal Laboral, metodología que adoptamos todas las organizaciones sindicales con la Gerente de la Ciudad. Fecha que ratificó la Mesa General de Empleados Públicos del día siguiente.

La reunión se desarrolló en bloques, por un lado la clasificación de laborales y la propuesta de Centros Deportivos Municipales y por otro los datos sobre el empleo y las cuestiones planteadas por Centros Deportivos Municipales.

El alcance que tiene el sistema de clasificación para los laborales hace de este un proceso de negociación donde las consecuencias son tan grandes como el propio proceso; estamos sentando las premisas de las promociones internas, de las futuras Ofertas Públicas de Empleo...